

SITUACION ACTUAL DEL PROGRAMA PROVINCIAL DE CONTROL DE LA RABIA EN PANDEMIA DE COVID 19

Vigilancia epidemiológica de RABIA ANIMAL

La rabia en la provincia de Buenos Aires es endémica de sus variantes 4, 6, *Myotis* y *Eptesicus* que tienen como reservorio natural a los murciélagos insectívoros, por tal motivo estas especies son la principal fuente de transmisión de esta enfermedad a los animales y al hombre, lo que se denomina fenómeno de “*spillover*”.

Según estadísticas del Laboratorio de Zoonosis Urbanas del Ministerio de Salud provincial, aproximadamente un 7% de los quirópteros muestreados son positivos. Los últimos casos de *spillover* detectados en la PBA fueron: 1 felino en Chascomús (2002), 1 felino en Lomas de Zamora (2008), 1 felino en Punta Indio (2009), 1 canino en Villarino (2012), 1 felino en La Matanza (2014), 1 felino en Valeria del Mar, Pinamar (2017), 1 felino en Balcarce (2020), 1 felino en Coronel Suarez (cuerpo no hallado, asociado a un caso de rabia humana) y la nueva sospecha de rabia variante murciélago que afectó a 1 canino no vacunado en el Delta de San Fernando (2021).

Por tal motivo se mantienen y profundizan en todo el territorio de la provincia de Buenos Aires las acciones sanitarias prioritarias del Programa Provincial de Control de la Rabia, llevadas a cabo desde el nivel local por los Centros de Zoonosis Municipales y el nivel central provincial, representado por Zoonosis Urbanas, Zoonosis Rurales y Epidemiología de la Dirección de Vigilancia Epidemiológica y Control de Brotes.

Los lineamientos de trabajo en territorio son:

1. Realizar un manejo ético y adecuado de la comunicación.

2. Priorizar las acciones de vacunación antirrábica canina y felina en zonas de alto riesgo para aumentar los niveles de cobertura vacunal.
3. Realizar en forma oportuna las acciones de bloqueo o control de foco correspondientes ante casos confirmados de rabia animal.
4. Incrementar la vigilancia epidemiológica en todas las especies mamíferas, mediante el envío de muestras de animales sospechosos al laboratorio de referencia.
5. Realizar un manejo oportuno y adecuado de los accidentes potencialmente rábicos, optimizar las observaciones antirrábicas de animales mordedores, como así también evitar la posible ocurrencia de ESAVI (eventos adversos supuestamente atribuibles a la vacunación e inmunización) por el uso inadecuado de los tratamientos post exposición.
6. Es prioritario mantener las notificaciones de los casos de APR en el SNVS y todas las estadísticas que involucran al área humana y veterinaria de los Centros De Zoonosis, para planificar y abordar en forma oportuna dichos eventos.

a) Estadísticas para las **ÁREA HUMANA:**

1. La **estadística mensual** se cargarán a través del **Formulario google:**

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdaoU6iZC51BlgW1t8PtKEadJ8UTn9Bp0Iw_x097LCF4zINjg/viewform

2. **Carga de APR** (Accidente Potencialmente Rábico) en el **módulo SISA** del SNVS 2.0, para los casos de mordeduras que necesitan tratamiento antirrábico post-exposición

Grupo de eventos: RABIA, Evento: APR, Clasificación: caso confirmado

<https://sisa.msal.gov.ar/sisa/>

3. Carga individual de dosis de vacunas aplicadas. **Módulo CIPRES** en la intranet de la página del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires



<https://sistemas.ms.gba.gov.ar/intranet/intranet.php>

b) Estadísticas para las **ÁREA VETERINARIA:**

1. La **estadística mensual** se cargarán a través del **formulario google:**

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe6qS0q7oX88jPP6fwkuLHnoaA0D1gzI5c4VsOyjolKjfGB2w/viewform>

Dr. GUSTAVO MARTINEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO
ZOONOSIS URBANAS
Ministerio de Salud, Proa. Bs. As.

Departamento Zoonosis Urbanas
Dirección de Vigilancia Epidemiológica y Control de Brotes
Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires